Montevideo—Sábado 26 de Julio de 1890 EDICION DE LA TARDE Año XI de esta edicion—Núm. 2,917

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes.	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto.	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Audeoud Fabre & Ca., sucesores, rue de Provence número 54.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres..... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

PARIS

ZOLA, PROFETA—LA LUCHA DEL PEQUEÑO COMERCIO Y LOS GRANDES ALMACENES—¡SOLO PARA SEÑORAS!

No son solas las cuestiones políticas las que agitan los ánimos y levantan rumores de discusion en París. Aquí se concede la debida importancia á muchos sucesos de actualidad palpitante, que desgraciadamente suelen pasar entre nosotros en el silencio de la pública indiferencia.

Zola, que fué profeta en *Germinal* para predecir la ebullicion próxima de las masas y las aspiraciones obreras, lo fué tambien para adivinar que en un porvenir no muy lejano se llegaría por los pequeños comerciantes á un acto de decidida hostilidad contra los grandes almacenes.

Aquel humilde y bilioso pañero de Elbœuf que pintó Zola en *Le bonheur des dames* es el retrato exacto del pequeño parisien que viene viendo con envidia y dolor que el favor del público se separa de él y se va á los grandes almacenes. Las quejas y lamentos tantos años contenidos en el estrecho recinto de las tiendas han salvado el dintel de la puerta y llegado hasta las Cámaras, que han incluido en el presupuesto de ingresos una partida como cobrable por patente de los grandes almacenes.

El tiro va derecho contra el *Louvre*, contra el *Bon Marché*, contra el *Printemps*, contra todas las grandes empresas que han transformado el comercio parisien de veinte años á esta parte, y los intereses atacados por el pequeño comercio se han apercibido para la defensa acudiendo á las audiencias dadas por la comision de presupuestos. Sería negarse á la realidad dejar de ver que la razon está toda de parte de los grandes almacenes. Es la *lucha por la vida* en una de sus variadísimas formas, y no es dudoso que la victoria será del mas fuerte, que en este caso es tambien el mas asistido de razon.

El recargo de las patentes dañará los intereses del productor y del consumidor sin favorecer los del pequeño comercio.

Los grandes almacenes han sido creados, y viven por el favor público, y éste va á ellos porque se ve mejor y mas económicamente servido, y las empresas, ayudadas por el favor de aquél, han gastado sumas enormes en perfeccionar sus medios de venta y en mejorar la suerte de sus empleados. El número de éstos sube yá á millares, y no tienen menor derecho á la vida que los pequeños comerciantes.

Uno de los informantes ante la comision, el director del *Louvre*, ha demostrado irrefutablemente que en la venta de 100 millones de mercancías el público ahorra 40 millones, lo cual no sucede en el pequeño comercio. Este dato se demuestra con un ejemplo, que resultará evidente para los muchos españoles que hacen sus compras en París, y aun para todos.

Un detallista en paraguas expende al año cinco mil; realizando dos francos de beneficio en cada uno, suma 10.000 de beneficio anual. Un gran almacen vende en el mismo tiempo 40.000 paraguas; puede contentarse con 25 céntimos de beneficio en cada uno beneficia, pues, el comprador 1 peseta 75 céntimos.

Este dato es exacto; consúltese la estadística de cualquiera de los grandes almacenes, y en todos los artículos sucede lo mismo.

Despues de todo, si el impuesto sobre los grandes almacenes se duplica, no serán ellos los que lo paguen, sino el consumidor y el productor; aquél, obligado á comprar mas caro, consumirá menos; éste verá disminuir su produccion en cantidad igual al descenso en el consumo, y el intermediario, el gran almacen, realizará, poco mas ó menos, el mismo beneficio.

Todos los representantes de los grandes almacenes han expuesto las mismas razones, claras é incontrovertibles, y parece que la comision de presupuestos se ha impresionado con la lógica que acompaña á las observaciones hechas.

Si el pequeño comercio venciese al fin, la cuestion daría mucho que hablar, porque los intereses amenazados son de considerable entidad.

***

A mis pudibundas compatriotas les parecerá mal y con razon, lo que van á saber.

El Ayuntamiento de París concederá probablemente la subvencion que pide Jorge Chicotot. Sépase quién es Chicotot y por qué pide una subvencion.

Chicotot es un distinguido pintor, que se ha propuesto enseñar á pintar bien á las mujeres; para conseguirlo, fundó hace seis años un curso de osteología y anatomía solo para señoras, y encontró en la Escuela de Medicina los medios de que carecía, es decir, cadáveres.

Es sumamente curioso asistir á una leccion de las que dá Chicotot todos los domingos. A la puerta de la Escuela de Medicina se detienen coches de lujo y de ellos bajan damas elegantísimas, y guapas muchas de ellas; son las discípulas pintoras.

En la puerta entrega un bedel á cada una el *hueso del dia*, una tibia, un húmero, un peroné, todo auténtico, y entran en la clase. En el hemiciclo está Chicotot, de blusa, con otro hueso igual en la mano; á su lado un hombre envuelto en amplia túnica; sobre una mesa un objeto largo, cubierto.

Mientras Chicotot explica, las damas pintoras toman notas ó copian el hueso que se les ha dado, y termina la explicacion.

El hombre cubierto con la amplia túnica, deja caer ésta hasta sus piés y aparece en la mas sincera de las desnudeces... pero con hoja de parra. Chicotot se acerca á él, y con un puntero va señalando en el de la túnica las explicaciones anatómicas, mientras las discípulas oyen ó copian. El Adan es un conocido escultor.

Terminada la leccion de anatomía, Chicotot descubre el objeto largo que hay sobre la mesa, mientras el escultor se va á *adecentarse*. El objeto aquel es un cadáver, sobre el cual Chicotot, que es tambien médico, se entrega á una carnicería de las mas agradables y que ellas observan sin pestañar.

Y cuando Chicotot acaba sus experimentos sobre el cadáver, la leccion se da por terminada, para reanudarla el domingo siguiente, y las damas vuelven á sus casas.... tan tranquilas.

Díganme ahora mis lectoras si dije verdad asegurando que este curso *fin de siecle* habia de parecerles mal.

París, Junio 30.

Monday.

ENSEÑANZAS ESTADISTICAS

Pocos estudios son mas provechosos y ofrecen mayor interés en estos momentos que los estadísticos. Por eso nos vamos aficionando á ellos como habrán podido observar nuestros lectores.

Ciertas declaraciones, hoy ya un poco acalladas, que tiendan á contristar al país con la pintura desconsoladora de la situacion económica, ciertos pesimismos exagerados los desvirtúan y desmiente la estadística.

No tenemos necesidad de declarar porque ya lo hemos hecho otras veces que distamos mucho de considerar buena la actual situacion del país; pero de esto á presentar á nuestra nacion como una excepcion dentro del movimiento económico europeo, como un país misérrimo, en el que no hay esperanzas, ni ideales, sino que vive entregado á una lucha impotente y desesperada para atender á las necesidades del dia, en el que se cierne constantemente la amenaza de un cataclismo, media una enorme distancia.

Hablemos claro, apoyándonos en la estadística, que si es tardía, es segura y formal en su labor. Como ahora se publican los datos generales del movimiento económico correspondiente á años anteriores, no sólo pueden compulsarse con los datos de países extranjeros, que así mismo ven la luz pública, sino comprobar si ciertas exageraciones sobre las ruinas de nuestra produccion y de nuestra miseria comercial están en su punto y si es verdad ó no que caminamos á la ruina á pasos precipitados, ó sin avanzar aceleradamente vamos mejorando un tanto y con cierta parsimonia si se quiere en la marcha que siguen otros pueblos hácia un relativo bienestar y perfeccionamiento.

Creemos que es un resultado aceptable para un país, en sus operaciones anuales con otro, el haber vendido á éste por 378 y medio millones, habiéndole comprado solamente por valor de 172 millones. La diferencia que resulta es de 206 y medio millones. Pues esto arrojan las balanzas respecto á las relaciones mercantiles entre España y Francia en el año 1888. Exportacion española, 378 y medio millones; importacion francesa, 172 millones.

Figurámos en el tercer lugar en la escala de los países que vendieron sus productos para los mercados de la República, y eso porque la clasificacion se hace en la Estadística francesa atendiendo á la cuantía absoluta del giro. En tal concepto nos aventajaron Inglaterra, que vendió á los franceses por valor 529 millones, y Bélgica por 416.

Si la clasificacion se hiciera considerando la diferencia entre lo vendido y lo comprado, España tendría el primer lugar, porque en su carácter de importadora de mercancías francesas, ya no conserva la tercera categoría, sino que baja á la séptima, y ninguna otra nacion dejó establecido un saldo activo tan considerable entre su oferta y su demanda.

En efecto, Inglaterra, que, como hemos dicho, exportó á Francia 529 millones, importó, en cambio, de aquel país 893 millones y medio. Bélgica, que le vendió 419 millones, le compró por 2.231. Ambos países cerraron con desventaja su cuenta corriente con la República.

Todos los demás pueblos con los cuales Francia mantiene relaciones de comercio, figuran como vendedores en órden inferior al que ocupa España. La estadística de 1888 ha sorprendido á muchos, que no esperaban seguramente este resultado. No es posible, pues, expedir á un país carta de mendicidad, cuando solamente tratándose de una sola nacion la nuestra precede en el órden de las importaciones á Alemania, Rusia, Estados-Unidos é Indias inglesas, sin citar otros pueblos de menor fuerza productiva.

Pero despues de haber presentado el hecho en sí, con independencia con sus causas originarias, y como contradiccion á otros hechos que con poco fundamento repetidamente se alegan, no sería natural prescindir de examinar dichas causas, puesto que precisamente en ellas es donde hemos de hallar la enseñanza que de las cifras se desprenden.

La elevacion de las compras hechas por el mercado francés al mercado español en 1888 se debió en gran parte, como se comprende, á la crísis vinícola determinada en el país vecino.

Esta ventaja irá reduciéndose, aunque no tan rápidamente como los franceses lo esperan. La replantacion de sus viñas, que han emprendido con energía, les ofrece la probable y no remota seguridad de volver á satisfacer sus necesidades con sus propios productores. Mas este resultado, ya lo hemos dicho, vendrá despacio; y por otra parte, ya no sorprenderá á productores: quienes advertidos por la importancia de su exportacion hasta el presente, saben que han de buscar nuevas direcciones á la importante masa de exportacion que, poco á poco ó en determinado año, tal vez de repente, convertirá en sobrante lo que hasta ahora recibe el mercado francés.

Hé aquí las previsiones á que deben atender la agricultura y el comercio de nuestro país en union con el Gobierno. Y antes que las exageraciones, que á nada conducen, y antes que desconsoladores pesimismos, mejor es hablar el lenguaje de la verdad y decir al país el verdadero estado en que se halla.

(*La Vanguardia* de Barcelona.)

CHICAS MUSICALES

Unos apreciables jóvenes de un pueblo de Alemania han jurado solemnemente no dar su mano de esposos á ninguna señorita que toque el piano.

Si aquí hubiese un acuerdo semejante, se nos evitarian muchos dolores de cabeza, porque la verdad es que está uno de piano.... ¡hasta aquí! (señalando la coronilla).

Tengo yo una vecina que se pasa los mejores años de su juventud atropellando las teclas y poniendo en alarma al barrio entero.

Hay quien cree que ya nació así: con un piano delante y una mamá detrás, la cual mamá le dice á cada instante,

—Sigue tocando, Balbina. Ya sabes lo que dice siempre el profesor: los ejercicios con la mano izquierda son la base de la educacion musical. A ver si cuando vuelva tu padre de la oficina te encuentra estudiando, porque si no, se le hincha la vena del cuello y ya no se le puede aguantar.

La chica sigue al pié de la letra las indicaciones maternales, y en cuanto salta del lecho envuelve su personalidad artística en una bata color tórtola desceñida y se dirige al piano, donde comienza á hacer ejercicios con ambos remos hasta provocar la desesperacion del vecindario.

Un vecino del segundo, llamado don Jacobo, que padece de reuma porque ha sido de carabineros y se cayó al mar en Tarragona peleando con un vista de aduanas, pasa la vida en un puro grito y dice que la culpa de sus males la tiene la jóven del piano, porque le marea y le excita los dolores. El pobre señor no se puede contener algunas veces y empieza á morderse los puños y á echar maldiciones, y dias pasados salió á la escalera con un revólver de reglamento dispuesto á matar á la pianista.

—¡Esto no se puede sufrir!—gritaba—¡Tengo clavada en la boca del estómago la *Stella confidente*!

—¡Oiga Vd.!—contestó la mamá de la artista desde lo alto de la escalera.—Mi nena no vá á privarse del estudio por causa de Vd., y el que quiera vivir con comodidad, que se vaya al Retiro.

—Allí es donde debian estar Vds. todos. En la casa de fieras.

—Dé Vd. gracias á que ha salido mi esposo, porque le ha llamado el ministro para consultarle sobre lo del matute, que lo demas...

—Avísele Vd. cuando vuelva, que lo quero escarmentar.

Tuvo que salir la esposa de D. Jacobo, que es una catalana muy gorda y muy pacífica y cogerle por los faldones del leviton, porque él queria subir y darle con la culata del revólver en la cabeza á la madre de la pianista.

—¡Jacobo, por Dios!—le decia la catalana.—No tacalores que tu vas á sufocar.

—Déjame, déjame, que quiero acabar con esa familia de lateros.

—¡Ay, qué vecina, qué vecina tenemos D. Jacobo y yo! Algunas noches soñamos que nos cogen por el cuello y nos meten en una tinaja llena de sapos que tocan la trompeta. Despues viene un demonio vestido de verde y nos introduce por cada oido un acordeon desafinado. Todo esto, que es pura fantasía, procede del piso tercero, donde la pianista *ejecuta* sin freno toda clase de obras musicales.

Por supuesto, ella no hace más que tocar el piano y comer pan seco. Que no la manden barrer, ni zurcir los calcetines, ni hacer un cocimiento de tila, por que no sabe.

Ya lo dice su mamá:

—Tiene una aficion tan extraordinaria, que no puedo hacer que me ayude en las labores domésticas. Para ella no hay mas que el pentágrama. Por las mañanas coge un corrusco de pan y lo coloca sobre la tapa del piano para no tener que ir al comedor.

—Los artistas comen poco—se le dice.

Y replica la mamá:

—La nuestra no come nada, porque dice que el piano la alimenta. Su única pasion ha sido siempre el queso de *cluyer*, pero la irrita mucho y notábamos que cuando abusaba de él se le ponian los dedos torpes, como si fueran embutidos.

No es solo en mi casa donde se cultiva el sublime arte con ensañamiento; en muchas otras de Madrid y provincias existen jóvenes aficionadas que martirizan al vecindario y ponen en dispersion á los ratones caseros.

Por lo visto, en Alemania el mal cunde tambien, solo que allí, al menos, la juventud trata de ponerle coto condenando al calibato á esas destructoras de la paz pública, que se dedican á dar jaquecas á domicilio en vez de emplear sus aptitudes en cosas de mayor provecho.

Luis Taboada.

PLATICA

De unos dias á esta parte, los microbiólogos viven consagrados á una singular tarea, cuya inmensa utilidad no cabe discutir, pero cuyos encantos solo puede comprenderlos el sabio consagrado á una investigacion científica.

Con el microscopio asestado sobre un descompuesto compuesto de.... superfluidades abdominales, buscan pacientemente aquellos señores la presencia, entre los nauseabundos repliegues, del insigne microbio que con ser tan fabulosamente diminuto ha sabido crearse una *reputacion* colosal; del ilustre *baccillus virgula*, gérmen, principio y causa—segun muchas autoridades médicas—del cólera morbo.

Parece que la aparicion de la bacteria colérica constituye hoy un hecho indudable y cierto. Varios doctores y entre ellos el señor Ferran, han visto retocilarse y revolverse en graciosas ondulaciones al minúsculo animalillo, y ha bastado el anuncio de ese descubrimiento, para que millares de seres humanos se estremecieran de terror.

Cuando se imagina uno la situacion de un sábio colocado frente á frente de la innoble materia sometida á su exámen, la primera idea que asalta es altamente grotesca. Por poco se reflexiona, la impresion cambia al momento, y si no temiera parecer exagerado, diria hasta que encuentro hasta una verdadera poesia en esa investigacion del hombre, que con mirada inquisidora escruta todos los misterios de la descomposicion, buscando afanosamente al enemigo diminuto y terrible cuya baba emponzoñada ha poblado tantos cementerios de despojos humanos.

Hay en realidad algo de siniestramente poético en ese silencioso combate que se entabla entre el gigante lleno de fuerza, de inteligencia y de recursos, y el infinitesimal pigmeo; combate incesante, perenne, en que el pigmeo hace temblar al gigante; éste se siente mas débil que aquél; siente y ve que el organismo infinitamente pequeño es una amenaza suspendida sobre la humanidad; que su aparicion puede significar la imágen de la muerte extendida sobre provincias, sobre naciones enteras, la desolacion, el llanto, la escasez, la ruina que los medios de que disponen la ciencia, la riqueza y la voluntad humanas son con frecuencia impotentes para resistir al formidable ataque del microbio...... ¿y no es verdad, horriblemente poética, mejor diria, poemítica, la grandeza destructora que puede surgir de un átomo?.... ¡ah! si Victor Hugo, el cantor maravilloso de las *grandes* antítesis, viviera hoy, ¡qué admirables páginas inventaría sobre el gigantesco poderío del microbio!

***

Los estudios microbiológicos que tan vasta importancia van adquiriendo y que son orígen de trascendentales evoluciones en la ciencia, son tambien de fecha, relativamente hablando, muy reciente. No se han impuesto todavía é ignórase si lograrán imponerse de una manera tan decisiva, cual pretenden sus entusiastas cultivadores y propagandistas. No son pocos los sabios que sin negar la influencia de la bacteria, se encogen de hombros, cuando oyen ciertas teorías encaminadas á demostrar—y perdonen los inteligentes si yo profano, suelto algun disparate—que los males que físicamente aquejan á la humanidad, tienen siempre por causa originaria la existencia y desarrollo de una especie de microbios.

Esos incrédulos existen y muchos han dado á entender que el microbio no es causa, sino efecto. Pero enfrente de los escépticos se encuentran los fanáticos, y entre éstos conozco yo á uno, que á mas de ser un verdadero y modesto sabio, está así, algo chiflado, con perdon suyo y de su apreciable familia, sea dicho.

Mi amigo Policarpio, que así se llama, se dedica desde algunos años á esta parte con tal ahinco y pasion á esa clase de estudios, que el microbio ha llegado á ser el único objetivo de su existencia. Su mente no sueña mas que microbios, sus ojos no ven más que bacterias, sus labios no hablan mas que de baccilos: sus aficiones han tomado un carácter esclusivo como sus convicciones, y como es ademas materialista empedernido, todas las manifestaciones, absolutamente todas de la existencia, las esplica por la accion directa del microbio.

En su juicio, el organismo humano ejerce sus funciones, gracias solo á la impulsion de distintos microbios, benéficos, encargados de la buena gestion y administracion de los diversos órganos: los unos tienen su domicilio en la masa encefálica, y segun su número y su vigor, tiene el hombre mayor ó menor potencia cerebral. Otros habitan en los pulmones, otros en el corazon, otros en el estómago, etc., etc. y segun las mismas reglas contribuyen, ó mejor dicho ejercen actos indispensables para el exacto funcionamiento de dichos órganos vitales.

Dichos microbios, agentes normales de nuestra existencia, pertenecen á la grande familia de los microbios bienhechores, constituidos legalmente, con domicilio propio y derecho de ciudadanía. Son de costumbres morigeradas, viven patriarcalmente y cuidan de sus haciendas como buenos padres de familia. Dichosos nosotros y dichosos ellos, si desgraciadamente no estallaran entre las diferentes tribus que pueblan los diversos órganos del cuerpo humano, frecuentes conflictos que turban la general armonía!... Así por ejemplo, sucede á veces, que los baccilos encargados de las aspiraciones amorosas se entusiasman más de lo menester y arman una juerga de quinientos mil... microbios, entregándose á punibles excesos, que llevan la perturbacion más honda al seno de las tribus encargadas de facilitar nuestra digestion ó de activar nuestro entendimiento.

Ademas, esos individuos que anidan dentro del nuestro, se subdividen en especies ó categorías que pudiéramos llamar morales ó inmorales; los primeros quedan ya descritos; los segundos son los que á pesar de tener carta de naturaleza ejercen en el organismo accion malévola; son los microbios á cuyo cargo corre el desempeño de los siete pecados capitales; los baccilos que impulsan con su creciente desarrollo y propagacion al asesinato, al robo, á la calumnia, á la lascivia, á la tiranía, á la borrachera, al matute, á la ocultacion de la riqueza pública y al abuso del piano; las bacterias, que cual verdaderos ángeles malos nos inducen á malas tentaciones y nos llevan hasta los bordes del abismo, si su potencia activa no queda contrarrestada por la de los microbios de buen vivir; que hasta en el seno de nuestro humano organismo, hemos de inclinarnos como pasa en el social ante la ley de las mayorías y someternos á la fuerza del número.

Pero los más terribles y feroces enemigos de nuestros microbios naturales y legítimos, son los que procedentes de estrañas regiones invaden brutalmente el cuerpo humano y despojan, por la única ley de la violencia, á los primeros del uso pacífico de su derecho posesorio, arrebatándoles con la propiedad la vida. Son esos salvajes invasores, los microbios característicos de las múltiples enfermedades que aquejan al hombre: son las tribus malhechoras y nómadas que se lanzan en son de guerra, sedientas de pillaje y de matanza sobre nuestras vísceras y libran tremendas batallas á los pueblos cultos y civilizados que viven en ellas. El doctor Policarpio las compara con los bárbaros del Norte, cuyas furiosas embestidas dieron al traste con el imperio romano, ó modernizando la comparacion, con los piratas de Joló y las hordas errantes de beduinos.

***

Cuando mi amigo se mete en esos andurriales, ni el mismo demonio lograra pararle los piés. Su fantasía empieza á correr desbocada, y es cosa de oirle entonces la infinidad de hipótesis científico-maravillosas, que en su concepto han de convertirse en hechos reales y prácticos dentro de un plazo indeterminado, pero muy lejano.

"La microbiología, que ayer era una ciencia casi desconocida—decíame el otro dia—y que avanza á pasos de gigante; la microbiología que ha de ser la ciencia fundamental del porvenir, producirá quizás lenta, pero infaliblemente la evolucion mas radical en la existencia humana, y por consiguiente en la vida social, que hayan visto los siglos, transformando de una manera tan pacífica como científica y racional las condiciones de la humanidad. Esta empieza á abrir los ojos y no pasará mucho tiempo, sin que gradualmente vaya convenciendo que el misterio de la vida se halla concentrado en el ser infinitamente pequeño que lleva dentro, en el microbio verdadero rey, señor y agente de la creacion."

Y exaltándose en su creciente entusiasmo, seguia diciendo el doctor Policarpio: "Dada la rapidez que alcanzan los adelantos científicos cuando se ha dado con el punto verdadero de partida, no se pase quizás un siglo, sin que se sepa y se vea y se toque la verdad. Hoy conocemos únicamente los microbios del mal: la humanidad llegará á conocer á todos los del mal y del bien: unos y otros estarán definidos, estudiados y clasificados como el zoólogo lo ha hecho con las aves, los peces y los reptiles. ¡Qué paso tan gigante no se habrá dado! Lo que se llama hoy, empleando una figura retórica, el cultivo de la inteligencia, de la virtud, etc., etc., será un hecho, una verdad factible y tangente: con prudentes dosis y científicas culturas de bacterias, se corregirán los vicios de la sangre y las defectuosidades del cerebro: se inoculará la salud intelectual y moral; al ente prosáico se le vacunará con microbios poéticos; al extravagante con microbios racionales; al lujurioso! con cultivos de castidad; al avaro con virus atenuado de pródigo; al pobre de espíritu con bacterias cefálicas de primera calidad; al maldiciente con baccilus extraidos de un mudo.

Al empleado en Aduanas se le podrian dar inyecciones oficiales y obligatorias de microbios moralizantes, lo propio que á los concejales, diputados y ministros; á los artistas, de baccilus estéticos; á los... pero á qué cansarme, desenvolviendo las innumerables aplicaciones de un sistema que, conforme he dicho ya, cambiaría por completo la faz del mundo!....."

Añadió todavía Policarpio algunas consideraciones que omito, pues esta plática resulta larga y, lo que es peor, enojosa. Concrétome á terminar, deseando, lector, que te veas libre de todo microbio de mala raza.

Ezequiel Boixet.

Una autopsia

(CUADRO DE R. SIMONET)

Tiempo há que aquí se viene repitiendo por los críticos idealistas (?) que el naturalismo literario ha llegado del extranjero, como una de tantas modas que se importan por cualquiera y se siguen por todos. Pero ni aun aquellos que tal afirman podrán decir otro tanto del realismo pictórico, porque en la historia del arte no existen escuela ni tendencias que sean mas naturalistas que las de la pintura española del siglo XVII; no solo por la atmósfera de verdad que rodea hasta las mas ideales obras de aquel arte, sino por los mismos asuntos escogidos por los grandes maestros.

Páginas eminentemente naturalistas son en Velazquez los ébrios mofletudos, los magnates raquíticos y los truanes deformes; en Murillo los leprosos y los mendigos, los gitanos y los granujas; en Ribera los martirios y los tormentos, y en Valdes Leal las tumbas abiertas donde expone el hervir de la descomposicion de nuestro organismo.

Pero aquí tengo que cortar este preámbulo, no vayan á suponer los lectores que hay en el cuadro que el señor Simonet envia á la Academia de Bellas Artes atrevimientos que necesitan para justificarse ponerlos al lado de aquellos que dieron á sus autores fama imperecedera.

El cuadro del señor Simonet no tiene nada que aterrorice ó repugne. Es *Una autopsia* y es serio, porque la ciencia es profundamente seria, aunque otra cosa se imaginen Julio Verne y el doctor Gerard; y es algo mas, es triste, porque nada de regocijado tiene el espectáculo de la muerte.

Es un cuadro que no ha menester explicaciones; es una página conmovedora de la realidad, que está al alcance de todos y que todos podemos leer. No tiene mas actores ni mas detalles que los necesarios.

Nada distrae la vista, que abarca al momento la totalidad de la obra; la impresion que produce gana por lo mismo en intensidad y deja en nosotros ese sentimiento, mezcla de dolor y compasion, que, segun el padre de la crítica griega, constituia el extraño deleite de la tragedia.

Tiene por fondo las paredes oscuras de una sala de anatomía, y en ellas resalta la blancura de las planchas de diseccion. En aquella que está mas cerca de la ventana que da luz á la sala, yace el cuerpo de una mujer jóven y bella; casto en su desnudez, cubierto á medias por un lienzo blanco y coloreado por la terrible palidez verdosa de la muerte. A su lado, y el espacio que media entre la segunda y tercera plancha, está un doctor anciano que hace la autopsia. ¡Qué hermosa es la figura del sabio! Tiene en la mano el corazon de la muerta y piensa é investiga.

No hay en su fisonomía los rasgos que marcaban en Magendie aquel escepticismo y aquella crítica, que nada perdonaba ni aun sus mismos descubrimientos. Así me imagino yo á Claudio Bernard, á aquel maestro eminente y sencillo, de vista segura y perspicacia asombrosa, que señalaba fenómenos evidentes; pero que nadie antes que él habia percibido, porque, segun la frase de Paul Bert, para su maestro, descubrir era lo mismo que para nosotros respirar.

Si el cuadro de Simonet origina éstas ó semejantes ideas, es porque no solo está bien pensado, que en pintura mas que en ningun otro arte la idea y la forma son inseparables, sino porque ha sido llevado el lienzo concienzudamente.

La factura es sana y castiza; la luz está admirablemente dispuesta; el calor es justo y acusa en el del cadáver un penoso estudio del natural, que solo puede apreciarse por los que hayan visto los desnudos en los hospitales; los lienzos blancos, puestos sobre mármoles blancos tambien, están magistralmente tratados, y estos últimos tienen dureza y tersura como los de Alma Tadema.

Los detalles de la mesa de primer término, la parte que se ve de la camilla y los piés del Cristo que se descubren en el muro del fondo, alumbrados por una lamparilla, son de una realidad pasmosa conseguida sin esfuerzo, con la expontaneidad del verdadero artista, y colocan en su justo valor los términos del cuadro.

En suma, la última obra de Simonet le coloca en la categoría de los mas distinguidos pintores, y frente á este primer envío, podrian repetirse las palabras que el gran Haller decia contemplando, como el doctor del cuadro, un corazon humano: "*primum vivens, ultimum moriens.*"

F. A. de la Iosa.

NOTICIAS GENERALES

Más errores judiciales—El error judicial de que ha sido víctima el infortunado Borrás que ya conocen nuestros lectores, ha dado lugar á que varios periódicos franceses evoquen ahora el recuerdo de otros casos análogos que en repetidas ocasiones han conmovido profundamente la opinion pública y servido de argumento incontestable contra los desaciertos de la justicia.

Citaremos algunos de ellos, empezando por el caso ocurrido hace treinta años con una mujer llamada Doize, condenada en 1861 á trabajos forzados á perpetuidad, por delito de parricidio.

De las diligencias resultaba que varias veces la tal mujer habia amenazado de muerte á su padre.

Despues de haber protestado durante mucho tiempo de su inocencia, acabó por confesarse culpable, afirmando que su marido, procesado tambien, no era su cómplice.

Poco despues de proferida la sentencia, dos hombres, detenidos por otros crímenes, fueron reconocidos como culpables del asesinato.

Demostróse que no habian conocido jamas á la hija de la víctima, y que hasta ignoraban la condena de que habia sido objeto Rosalía Doize.

El tribunal supremo, en vista de dos sentencias, las casó como inconciliables, y el asunto pasó al tribunal de *assises* de la Somme.

Los nuevos debates ilustraron el asunto.

Rosalía Doize, casada con un tal Gaudin, desconocía la lengua francesa y no hablaba mas que el flamenco de las cercanías de Hazebrouck.

Sus antecedentes eran de tal naturaleza, que cuando Doize, el padre, fué encontrado asesinado en su cama, la autoridad prendió inmediatamente á Rosalía.

A fin de hacerla confesar el crímen, el juez de instruccion de Hazebrouck la hizo encerrar en un estrecho calabozo.

Aquella mujer, de carácter irascible, llegó á la desesperacion.

Se le puso la camisa de fuerza, sin que se obtuviera la declaracion que el juez queria arrancarle á toda costa.

Rosalía deseaba salir y respirar el aire libre, y cuando revelaba su deseo, se le contestaba:

—Decid la verdad y saldreis á la calle.

A los pocos dias notó la Doize que estaba en cinta, y temiendo por la vida de su hijo lo confesó todo, con objeto de poder abandonar su calabozo.

Entonces se la permitió salir dos veces por semana.

Al cabo de un mes fué condenada, mereciendo del jurado que se le tuvieran en cuenta varias circunstancias atenuantes.

Todos estos datos fueron revelados en las sesiones celebradas en Noviembre de 1862 por el tribunal de la Somme.

El interrogatorio de la acusada—que habia aprendido el frances en la cárcel—y el relato de sus tormentos, pusieron de manifiesto hechos espantosos.

Rosalía habia hecho las mismas declaraciones ante sus primeros jueces; pero con tal exaltacion que el jurado se negó á darla crédito.

Mas tarde se aclaró por completo el misterio. Uno de los acusados la señaló como cómplice, al paso que el otro afirmó que era inocente,

Rosalía fué absuelta y puesta en libertad.

El *Eco de Paris* refiere este otro suceso:

"En 1873 llegaba á la isla de Nou un buque procedente de Francia con varios penados, que fueron albergados provisionalmente en el edificio destinado á los presidiarios que trabajan en el interior de Nueva Caledonia.

Al llegar la noche cuando estuvieron apagadas las luces, cada cual comenzó á referir su historia.

Uno de los recien llegados se jactaba de haber realizado infinidad de proezas.

—La mas curiosa de todas—decia—fué un asesinato que cometí hace diez años en la frontera de España, asesinato por el cual se dejó condenar un imbécil que no logró probar su inocencia.

En medio de grandes carcajadas, referia los mas minuciosos detalles del crímen, y citaba los sitios y fechas del suceso, cuando de pronto se oyó la voz de un deportado que, con agudo acento, exclamaba afanoso:

—¡Ese condenado soy yo!

Por fortuna, se encontraban allí varios deportados de la *Commune*, que al dia siguiente atestiguaron la confesion del bandido.

Abrióse una informacion, que no fué contradicha por el recien llegado á la isla, y el inocente fué indultado al año siguiente.

Conflicto católico—Buenos Aires, Julio 25.—Algunas de las comisiones parroquiales de señoras, pertenecientes á las conferencias de San Vicente de Paul, se niegan á aceptar la intervencion que en esa asociacion pretenden ejercer los jesuitas del Salvador y en virtud de la cual quieren apropiarse de una parte de los fondos recogidos para objetos de caridad por las distinguidas señoras aludidas; habiéndose producido con este motivo un conflicto que es el tema de variados comentarios en los círculos católicos.

Torneo internacional de gimnasia y esgrima—Se ha resuelto (dice un colega de Buenos Aires) que el torneo internacional de esgrima tenga lugar el 20 de Agosto próximo.

Este torneo de armas debió haberse celebrado en los primeros dias del presente mes, pero dado el poco tiempo de que se disponía para hacer las invitaciones respectivas, hubo necesariamente que aplazarlo.

El reglamento que regirá en el torneo, será debidamente organizado. Han contribuido á su confeccion conocidos profesores de esta capital, contándose entre ellos los señores Lengo, Merlin, Scaroni y tambien los profesores del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Es el primer torneo internacional de esgrima que se celebra entre nosotros.

Celebrado el certámen, el reparto de los premios se hará en acto público en uno de los mejores teatros de esta ciudad.

Por salvar un perro—Buenos Aires, Julio 23 de 1890—Al señor jefe de Policía, coronel don Alberto Capdevila—Me es grato dirigirme al señor jefe de Policía adjuntándole, á fin de que se sirva disponer le sea entregada al interesado, la merecida medalla con que esta Sociedad ha premiado al jóven Manuel Peris, empleado en la oficina de estadística de ese Departamento, por haber en el dia 17 del mes corriente, salvado de la muerte y héchole conducir á su domilio á un pobre perro ciego que, abandonado en la vía pública, maltrataban los muchachos y trataban de colocarlo en la vía del tramway para que lo destrozara.

Con este motivo, complázcome en saludar al señor jefe de Policía con mi particular consideracion—I. L. Albarracin—*A. Gomez*, secretario.

Chasco—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

En una de mis cartas anteriores dí cuenta de haberse formado una compañía para explotar las máquinas fotográficas automáticas, que mediante el exíguo costo de un penique entregan su fotografía al que se pone delante que con motivo de dichos aparatos ha ocurrido en la Real Exposicion Militar.

Hay en aquel edificio una máquina automática que entrega la fotografía de alguna celebridad á todo el que deposite en la hendidura un penique.

Una señora de edad, creyendo que se trataba de las máquinas que retrataban, de las que tantas maravillas habia oido, tomó ante la máquina la mas plácida expresion que encontró, y despues de depositar su penique, aguardó el resultado. No se hizo esperar mas que algunos segundos; pero cuando la señora recibió la fotografía se encontró, en lugar de la suya que esperaba, con la de una acróbata vestida con el traje que acostumbran exhibir ante el público.

Presente y porvenir del trigo—La cosecha de trigo en todo el mundo (dice un diario español) es de unos 800 millones de kilos, repartidos 450 millones en Europa, 100 millones en Asia, 30 millones en Africa, 200 millones en América y 20 millones en Oceanía. Si se tiene en cuenta que la poblacion del globo es de 1500 millones de individuos, se echa de ver desde luego que fuera necesaria una produccion cinco veces mayor que la que se obtiene para que cada ser humano comiera el pan que necesita para su subsistencia ó nutricion. La cultura que se propaga por los países primitivos ó aletargados despierta el afan del alimento sano y pone fin á la sobriedad bárbara con que hasta hoy se mantenian millares de hombres. Y el dia en que esa creciente necesidad se haya desarrollado no habrá trigo bastante para satisfacerla.

Francia, hasta 1875 fué el país del globo que recolectaba más cantidad de trigo, habiendo cedido desde aquella fecha su puesto á los Estados Unidos. Sin embargo produce la séptima parte de la cantidad total de trigo, ó sean 110 millones aproximadamente, que no basta sin embargo á las necesidades de aquel país, que exigen 120 millones.

La cosecha de los Estados Unidos, aproximadamente 190 millones, es la mayor, pudiendo aumentar más el dia que no queden incultas ó por roturar extensiones inmensas de terreno. El consumo vá aumentando allí de un modo rápido. Su poblacion ha duplicado en 30 años y no está lejano el dia que necesite todo el trigo que en aquel suelo se produce.

En 1870 eran desconocidos en Europa los trigos de la India, en donde los ingleses fomentan activamente su cultivo. Hoy es nacion exportadora, pero no durará mucho su comercio, si piden sustentarse de pan los 240 millones de indios que ocupan aquel país, en cuyo caso necesitaría producir 6 veces más que lo que recolecta, que exigía un suelo tres veces mas extenso que el que hoy se cultiva. La India, sin embargo, no ofrece gran concurrencia á los mercados europeos si se tiene en cuenta que Inglaterra consume casi todo aquel trigo.

En Australia y Nueva Zelandia, aun cuando tienen terrenos fértiles que prometen aumento en la produccion total de 20 millones de hectólitros, como aumenta tambien la poblacion, poco habrá de desarrollarse la exportacion de trigo. Y algo parecido á esto puede decirse de las inmensas comarcas de la América del Sur.

Rusia, que fué exportadora, va perdiendo su preponderancia. Su cosecha actual no alcanza á 100 millones de hectólitros. Es verdad que puede adquirir gran desenvolvimiento; pero no es menos cierto que el excedente que vaya resultando no podrá considerarse disponible para la exportacion, por cuanto aumenta la poblacion, y la alimentacion del pueblo ruso está demandando con urgencia mejores condiciones.

Un reloj gigante—La torre de los edificios públicos que están en curso de construccion en Filadelfia tendrá un reloj, que por su tamaño solamente, será una de las maravillas del mundo. El centro de la esfera que tendrá un diámetro de 7.620 metros, estará á 107 metros del nivel de la calle. Se ha calculado que se tardará un año en colocar la maquinaria del reloj en la torre despues de concluirse la edificacion de la torre.

La campana pesará de 9 á 11.000 kilógramos, y será segunda únicamente á la gran campana de la catedral de Montreal que pesa 12.000 kilógramos. Se dice que el sonido se oirá aun en las partes más distantes de la ciudad. Habrá un *carrillon* parecido al del reloj de Westminster que dará el cuarto, la media, los tres cuartos y la hora. Para que se pueda distinguir la hora durante la noche, la esfera será iluminada por la electricidad de manera que la posicion de las manecillas se vea claramente desde cualquier parte de la poblacion. El minutero tendrá mas de 3 1/2 metros de largo y el horario 2743 metros, mientras que los números romanos en la esfera, tendrán un largo de 0'813 metros. En la torre habrá una máquina de vapor para dar cuerda todos los dias al reloj.

Figuras obcenas—La Intendencia Municipal de Buenos Aires ha impuesto la multa de 500 pesos m/n á los fabricantes de fósforos Dellachá y Hnos. por expender cajas con figuras obcenas.

Se ha ordenado ademas el secuestro de las mismas.

Estadística criminal—*Datos oficiales*—He aquí la estadística correspondiente á España en 1889:

El mayor número de delitos en el año 1889 lo fueron contra las personas (27.849) y el menor los de imprenta (27). En total, se persiguieron 63.176 delitos, y se juzgó á 106.176 acusados, de los cuales fueron absueltos 85.167.

Se despacharon en 1889 causas en número de 68.654. El Supremo y su Sala de única instancia despacharon *diez* querellas.

Se celebraron en las Audiencias 16.249 juicios orales, en los cuales intervinieron 84.194 testigos, cuyas dietas importaron 303.454,01 pesetas, 3421 médicos con 25.223,35 pesetas de indemnizacion y 2185 peritos con 8.306,50.

Once procesados se volvieron locos despues de la comision del delito.

Se celebraron 536 juicios por jurados, recayendo condena en 355, absolucion en 110 y sobreseimiento en 71.

Fueron declarados en rebeldía nada menos que 2993 procesados.

Vamos á la parte más curiosa de la estadística. En 1889 se cometieron *quinientos* uno suicidios. La Audiencia de Madrid tiene el triste privilegio de 1.º la cabeza con 107 suicidas y sigue Barcelona con 44. El término medio es seis por Audiencia

De los 501 suicidas fueron consumados 306 por hombres, 78 por mujeres, é intentado 64 por hombres y 52 por mujeres.

Vamos á los móviles conocidos ó presuntos de esos 501 suicidios. Aparte las causas no conocidas, que fueron 161, la locura ha dado el mayor contingente con 219, y la embriaguez el menor con seis.

Un argumento para los que sostienen que el amor ha abandonado la tierra llorando el positivismo de los tiempos, el número de suicidas por aquel dulce sentimiento: 21. En cambio consignaremos para conocimiento de *ellas*, que suelen hacer hincapié en la dureza de corazon de *ellos*, que de los 21 fueron 18 varones y solo tres hembras.

Esto no obstante, la falta del vil metal no produjo una cifra muy elevada en relacion con otras estadísticas. 61 suicidas produjo la falta de recursos ó los reveses de fortuna.

Mayor número arrojaron las enfermedades, que produjeron la desesperacion de 77 personas que prefirieron anticipar el término de aquellas por un acto criminal contra sí mismas.

Por comision de un delito se suicidaron dos hombres.

El arma de fuego fué el medio mas socorrido para quitarse la vida, y el menos usado la asfixia por ácido carbónico (189 y 3, respectivamente; 84 se ahorcaron, se ahogaron 45 y se envenenaron 77. Arrojándose de alturas acabaron consigo mismos 42, y 99 recurriendo el arma blanca.

El mes de mas suicidios fué el de Julio y el de menos Enero.

Contra la honestidad atentaron 310 hombres y 26 mujeres, 28 de ellos de mas de 60 años. Por adulterio se persiguió á tres varones y cuatro hembras.

Por rapto se procesó á 25 varones; no ha llegado el adelanto de las costumbres hasta conseguir que ellas nos roben á nosotros. Todo se andará.

Se juzgó en 1889 á 1.428 reincidentes por una vez, y 633 por mas de una vez.

Se indultó á 27 reos de muerte y se denegó el indulto de 12 desgraciados. En otros delitos y faltas se concedieron 103 y se negaron 2.163.

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Minas, Pando, Treinta y Tres, Tapes, Gutierrez, San Cárlos, Rocha, Tacuarí, Santa Victoria, Chuy, Castillo, Artigas, Migues, Tala, San Roman y Melo.

Nublado en Maldonado.

Caras y caricaturas—Sumario de lo que contendrá mañana el 2.º número de *Caras y Caretas*.

TEXTO—*Zig Zag*, (prosa y verso) por Eustaquio Pellicer—*¡Pobre Mina Liberata!* (prosa) por Pepito Cobos—*Teatros*, (prosa) por Caliban—*Sport*, (prosa y verso) por Pio—*Epigramas*, (verso) por Timoteo—*¡Atchis!* (verso) por El Curioso parlante—*Menudencias*, (prosa y verso)—*Correspondencia particular*, (prosa)—*Espectáculos*—*Avisos*.

GRABADOS—*Doctor Angel Floro Costa*—*¡La Boisel Mlle. Lender*—*Duquesne*—*Vista del café Tupí-Nambá*—*Y varios intercalados en el texto y avisos*, por Schütz.

En libre plática—Esta mañana á las 9 fué puesto en libre plática el vapor francés *Bresil* por disposicion de la Junta de Sanidad, pues el enfermo que tiene á su bordo no se halla atacado de enfermedad que pueda ser contagiosa.

Esta tarde desembarcará la Comision brasilera que es portadora de las medallas de la guerra del Paraguay, destinadas al ejército argentino.

El coronel Dupuy y dos ayudantes de S. E. el presidente de la República, irán á recibir á esta comision y saludarla á nombre del gobierno.

Los señores ministros argentino y del Brasil, acompañarán á éstos á recibir á esa comision.

Se espera la llegada del crucero *Patagonia*, en el cual partirá para la vecina capital.

En sesion secreta—Ambas Cámaras del Cuerpo Legislativo están citadas para celebrar sesion secreta esta tarde á la 1 1/2.

Turf—Definido el estado del tiempo que originó en dos oportunidades la postergacion de la fiesta hípica que tendrá lugar mañana en el Hipódromo Nacional de Maroñas, todo hace suponer que será presenciada por el numeroso elemento aficionado que existe aquí, aumentado con todo ese otro que solo concurre ofreciéndose un dia de campo y distraccion barata.

Hemos pasado una rápida hojeada al programa y nos basta ver que figuran en él Kleber, Murat, Triboulet, Cateinia, Niño, Guillermo, Fantasía y otros animales de fama para poder asegurar que todos los premios serán de un interés marcado.

Así, pues, el que quiera distraerse y aprovechar el buen dia, que concurra mañana al elegante hipódromo de Maroñas.

A la vez recuerda á los interesados que esta noche á las 8 tendrá lugar en la Sede del Jockey Club la apertura de las cartas de inscripcion de animales en los premios del programa que se insertó en la edicion de esta mañana.

Golpe—Esta mañana fué desembarcado de la barca inglesa *I. D. Everett*, para ser pasado al Hospital Inglés, el marinero John Jeungle, quien anoche á causa de su ebriedad, cayó en la bodega causándose varias heridas en la cabeza y en el cuerpo y la fractura de la pierna izquierda, practicándole la primer cura el médico de sanidad doctor Brusco.

Intento de suicidio—Anoche intentó poner fin á su existensia en una casa de prostitucion de la calle Yerbal, la mujer Micaela Agramonte, tomando una fuerte disolucion de fósforos.

Al tiempo de beber el veneno fué vista por otra habitanta de la casa, dando cuenta á la dueña, la cual llamó á un facultativo que en seguida le suministró un antídoto, salvándola de la muerte.

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

SEGUNDA PARTE

LA VOZ DE LA SANGRE

del cirujano. Hace poco tiempo deseaba yo la muerte, ahora vivo, quiero vivir para rescatar todas las lágrimas, todas las angustias que os cuesta mi nacimiento.

La señora de Castelnar se mantenia discretamente á un lado durante esta tierna escena que la conmovia profundamente.

—Vuestra madre tiene razon, Roberto, dijo avanzando. No debe abusarse ni aun de las mejores cosas. Ambos necesitais de calma y recogimiento. Ademas, comprendereis que hemos necesitado un pretesto para obtener de M. de Villars el permiso de veros.

—Teneis razon, dijo el caballero. ¿Qué pretesto tomásteis?

—Dije al mariscal que esperaba obtener de vos la libertad de Isabel, repuso la baronesa. Pensé, en efecto, que conociendo ya los lazos que os unian á M. de Montrevel, no tendriais dificultad en devolverle su hija.

Al oir el nombre del conde, las cejas de Roberto se fruncieron á pesar suyo.

—Si tal es el deseo de mi madre y el vuestro, respondió, me someteré á lo que digais.

—Ciertamente, añadió la baronesa. El dia de hoy debe ser, caballero, un dia de perdon y de olvido para vos. Mi hermana solo puede desear la tranquilidad y la dicha de todos.

—¿No soy acaso la que mas lo necesita? dijo la condesa.

—Entonces, prosiguió la señora de Castelnar, decidnos donde está Isabel y dadnos los medios de salvarla.

—Si yo lo ignoro tambien, replicó Roberto. ¿Acaso no está ya en la granja de las Aguilas?

Efectivamente, desde su cautividad y su enfermedad, ninguna noticia de los acontecimientos pasados llegaban á él.

La baronesa le refirió como, despues de su victoria, M. de Villars atacó el campamento de los camisardos y por qué audaz astucia se habian escapado los protestantes.

En cuanto á Isabel y á la señorita d'Alty, dijo al terminar, es evidente que habian seguido el mismo camino, pues no se las ha encontrado; pero no se comprende cómo han podido sobre todo, durante la noche, atravesar aquel frágil y peligroso camino.

—Para mí eso es tan inesplicable como para vos, señora, dijo Roberto. Para seguir la pista de Santiago é Isabel necesitaria yo estar sano y libre. Sano es cuestion de unos pocos dias, pero libre.... ¿lo estaré alguna vez?

—No desesperes, hijo mio, interrumpió la condesa. Por mis ruegos, el mariscal de Montrevel partió á París anteayer; allí verá al rey y no tengo la menor duda de que no regresará aquí sin traer tu perdon.

Era indudable que el nombre de M. de Montrevel tenia el don de irritar á Roberto. Dominó como pudo el movimiento de impaciencia que iba á escapársele; pero no protestó, sin embargo.

—Lo deseo mas por vos que por mí, madre querida, contestó.

Llegó por fin el momento de la separacion. No sin gran dolor dió la condesa á su hijo el beso de despedida.

—¡Ay! ¡quién pudiera venir todos los dias! dijo con un suspiro, al retirarse.

—Subieron al carruaje que las esperaba; se hicieron llevar á casa de M. de Villars.

—Señor duque, dijo la baronesa, aquí me teneis desesperada. Mi diligencia ante el caballero Borrasca, no ha dado buen resultado. El ignora donde pueda haberse refugiado Santiago á quien confió especialmente el encargo de velar por las prisioneras.

—¿Estais bien segura de eso? preguntó el duque algo incrédulo.

—Estoy segura, señor mariscal, replicó la baronesa con persuadida conviccion; de que si el Caballero supiera donde se encuentra la señorita de Montrevel, nos lo habria dicho.

—¿Pero qué os ha contestado entonces?

—Nos dice que para seguir sus huellas necesitaría estar libre, lo cual imposibilita cualquiera investigacion.

—Pero aun cuando estuviera libre, replicó el mariscal, no podria tampoco ocuparse de tales investigaciones. Está herido, enfermo...

—El cirujano asegura que antes de concluir la semana estará sano.

—¡Pues bien! veremos entonces... resolveremos... dijo vivamente el duque.

Acompañó á las damas hasta la portezuela de su carroza, agradeciéndoles el trabajo que se tomaban.

Regresaron al palacio y durante algunos dias, un completo descanso, siguió á la escitacion que las dominó durante aquellas dos jornadas.

Un poco de reposo les hizo bien, permitiéndolas reflexionar ¿Cómo iban á terminar aquellas aventuras? Era evidente que la condesa no podria confesar en voz alta la falta cometida; ni dar á su hijo el nombre que llevaba y al cual no tenia derecho alguno.

¿Cual seria entonces la suerte de Roberto? Quedaria pues siendo el bastardo de siempre, sin otro consuelo que el de abrazar á hurtadillas á su madre, dado el caso que el rey le perdonara la vida y le concediera la libertad.

Era seguro que él no queria aceptar de M. de Montrevel sino aquello que no le fuera posible rehusar. Lo mismo que la baronesa, la condesa conoció el efecto que el nombre solo del mariscal producia en el caballero. Sin duda alguna, Roberto no le perdonaba el que hubiera dejado morir sin recursos y en las sombrias murallas de una prision, á los que por tanto tiempo le habian servido de padres.

¿De qué medios valerse para reconciliar alguna vez esos dos hombres á quienes los azares de la vida habian arrojado en dos bandos tan opuestos y á quienes hasta entonces habian hecho enemigos irreconciliables?

Y no obstante, uno de ellos era hijo de otro. La voz de la sangre ¿era acaso una palabra vana? Su elocuencia ¿era tan solo ilusoria?

Esos tristes pensamientos que se comunicaban las dos hermanas, no eran tranquilizadores para el porvenir.

Margarita, aunque estudiadamente alejada por su madre de aquellas pláticas, adivinaba que algun secreto existia; pero estaba cien leguas de sospechar la verdad. Resuelta á exigir una esplicacion, pero temerosa de dirigirse á su madre, la jóven se apersonó á la condesa.

—Aquí estás, querida niña, le dijo su tia abrazándola. ¿De dónde vienes con ese semblante tan triste? ¿Qué gran pesadumbre te abruma?

—¿Eso se conoce acaso? preguntó Margarita.

—Sí por cierto. ¿He adivinado bien?

—Pues bien, sí tia. Tengo pena y mucha.

—¿Y á propósito de qué?

—Porque desde hace algunos dias, teneis con mi madre conferencias que no acaban nunca, porque os veo á ambas con los ojos rojos, porque llorais las dos; en fin, porque os amo y es una injusticia de vuestra parte el no dejarme compartir vuestro dolor.

—¡Niña querida! esclamó la condesa, estrechándole la mano, ¿A qué entristecer tu juventud con desgracias que tú no podrias evitar?

—¡Desgracias! dijo Margarita. ¿Y por qué no me las comunicais? ¿Es mi juventud acaso tan alegre que tanto se tema el anublarla?

—¡Qué dices! ¿A tu edad tienes ya tan graves cuidados que tu vida sea una carga? Sí, lo he observado ya, tú no muestras ahora esa viveza de imaginacion, esa alegría bulliciosa que antes te conocí. ¿De dónde proviene ese cambio que en tí descubro desde hace algunos meses?

Y de repente, recordando los temores que el caballero inspiraba á la baronesa:

—Veamos, repuso la condesa, ¿se trata tal vez de alguna secreta aficion, de algun amor contrariado!

La jóven se ruborizó mucho y volvió el rostro.

—¿Es decir que adiviné? dijo la señora de la Banne. En tal caso, ¿por qué no confesarlo á tu madre!

—Porque, repuso Margarita, con sorda voz, porque mi madre ha condenado anticipadamente nuestro amor, porque delante de mí, á cada instante, persigue con su odio y con su desden al que yo amo, sabiendo que esto me destroza el corazon y acabará con mi vida.

La condesa se estremeció. El tono con que la pobre niña pronunció aquellas palabras revelaba un sentimiento sincero y una desesperacion verdadera.

—¿El que amas, es acaso indigno de tí? preguntó la señora de la Banne con fingido candor.

—Yo no sé si él es digno de mí segun las leyes humanas, respondió Margarita, alzando su frente, pero sé que es digno de mi afecto por sus desventuras y de mi admiracion por su valor. Recuerdo que dos veces le debemos la vida á la honra, que sacrificando su bienestar y su fortuna en aras de su agradecimiento para los que lo colmaron de beneficios, puso á sus pies su fortuna, su independencia, su religion y su vida misma. Y por esto es que yo lo tengo por tan digno de mi amor como el mas hidalgo que no ha tenido mas trabajo que el de venir al mundo, para ver abrirse ante sí todas las carreras y doblarse todas las cabezas.

La condesa la escuchaba encantada. ¿Qué elogio mas soberbio de su hijo podia hacerse? ¿Qué abogado habria defendido su causa con mas desinterés á la vez que con más entusiasmo é imparcialidad?

—¿Y... el nombre de ese héroe?... ¿me lo dirás? preguntó muy conmovida.

—Nó, replicó la jóven, yo guardaré mi secreto como vos guardais el vuestro hasta el dia en que pueda pedir á Dios, no el olvido de mi amor, sino el refugio que abre á toda clase de dolores.

—¡El convento! ¿Acaso has pensado verdaderamente en eso? dijo aterrada la condesa.

—¿Y en qué quereis que piense, tia mia? Decídmelo ahora que ya lo sabeis todo.

—En cualquiera cosa menos eso, dijo la señora de la Banne con entusiasmo, pues mientras yo viva te juro que no ejecutarás tu funesto proyecto.

Margarita hizo con la cabeza una señal de incredulidad acompañada con una sonrisa impregnada á la vez de tristeza y de resignacion.

—Ve, hija mia, la dijo la condesa con afectuoso tono; Dios no ha dicho aun su última palabra.

Y así diciendo, abrazó á la jóven y la acompañó hasta su habitacion.

Varios dias pasaron en una tranquilidad relativa.

No obstante, todos se sentian dominados por preocupaciones diversas. Por lo demas, M. de la Rizière les daba muy buenas noticias del Caballero Borrasca.

Si el marques se asombró del súbito interes que el mariscal manifestaba por Roberto, no le sorprendió menos el cambio operado en las maneras de la baronesa relativamente al caballero.

¿De qué provenia esa metamórfosis? ¿Era la influencia de la señora de la Banne la que ocasionaba tal milagro? Aquello parecia inverosímil; pero siendo así, ¿que vínculo misterioso unia la condesa al caballero?

Tal vez el marques no se detenia allí en sus conjeturas, pero como se ve, estaba á dos dedos de la verdad. Así es que sabiendo con cuanto placer era recibido, tomó la costumbre de ir todos los dias á casa de la baronesa.

Naturalmente, el tema de la conversacion era Roberto. Las heridas del caballero estaban cicatrizadas. La convalecencia iba á paso rápido.

—Desde hoy, dijo un dia el marques, está en estado de hacer lo que quiera.

De la señorita de Montrevel no se tenia la menor noticia. Como lo preveia el marques, las minuciosas investigaciones que se hicieron en los alrededores no dieron resultado ninguno. Era de desesperarse.

Al dia siguiente vino otra noticia.

—El caballero, dijo M. de la Rizière, ha partido hoy en busca de Isabel.

—¡Cómo! ¿está libre? esclamaron á un tiempo Adela é Irene.

—Sí, señoras, acabo de cerciorarme de que Roberto no está ya en la enfermeria. Se le llevó esta mañana un caballo, se le dió como criado un dragon vestido de lacayo y en el acto se puso en marcha.

—¿Pero quién hizo esto? preguntó la condesa.

—No puede ser sino M. de Villars, señora. Yo no he tenido tiempo de tomar datos exactos. Me apresuré á traeros la noticia y esta noche ó mañana tendreis mas detalles.

El marques no se equivocaba.

De la conversacion que M. de Villars tuvo con la señora de Castelnar, recordamos esta frase:

"Para encontrar á la señorita de Montrevel, seria menester que el caballero estuviera libre y... no lo está".

Habria, pues, seguido atentamente la curacion del jóven caballero, y el dia en que se le aseguró que estaba del todo restablecido, el duque fué á verse con su prisionero.

—Caballero, le dijo, me han asegurado que si estuvierais libre, os comprometeriais á encontrar la pista de la señorita de Montrevel.

—No abrigo tal certidumbre, señor mariscal. He dicho tan solo que yo tenia mas probabilidades que nadie de lograrlo.

—¿No creeis tampoco que si M. de Montrevel, ha emprendido á su edad un viaje á París para obtener vuestro perdon, seria justo manifestarle un poco de agradecimiento?

—Tal vez esos no sean mis sentimientos personales, replicó Roberto, pues nada tengo que hacer en la diligencia que intenta en estos momentos M. de Montrevel; pero sé que ocuparme en serle útil seria agradable á personas que yo estimo en mucho y á quienes nada puedo rehusar. Por ellas, pues, haria lo que me pedis, señor mariscal, si no supierais como yo que eso es imposible.

—¿Y por qué?

Por que estoy en vuestro poder, y no me largareis, en lo cual haceis muy bien.

El duque se encogió de hombros con desden.

—¿Y si en cambio de vuestra palabra de caballero, os devolviere yo provisoriamente vuestra libertad? le propuso bruscamente.

Roberto sorprendido dió un salto.

—Aceptaria, respondió tranquilizándose.

—¿Y os pondriais en busca de Isabel sin segunda intencion?

—Con la misma lealtad que vos me manifestais, sí, señor mariscal.

—¿Y una vez encontrada, volvereis á tranquilizarnos acerca de su situacion, entregándoos como prisionero?.

—Sí, señor mariscal.

El duque lo examinaba de frente y leia en aquella varonil fisonomía tanta franqueza y lealtad que no titubeó.

—Entonces estais libre, dijo. En una hora mas, os traerán un caballo y armas.

X

De cómo Roberto encontró y devolvió á Isabel

Fiel á su promesa, el mariscal eligió uno de los mejores caballos de sus caballerizas, vistió con una librea á uno de sus dragones y dió órden de que se entregaran sus armas al Caballero Borrasca.

En efecto, una hora despues, Roberto provisto de un salvo-conducto en toda regla, subia á caballo y se dirigia hácia la granja de las Aguilas, á fin de darse cuenta personalmente de la asombrosa evasion que se le referia.

El puente que los camisardos echaron, estaba intacto, Roberto lo examinó y aun pasó por él. Era seguro que ni la señorita de Montrevel ni su prima, habrian vencido á sangre fria tal obstáculo. Y no obstante, era tambien evidente que habian pasado por allí.

El caballero volvió atrás y por uno de esos senderos que tantas veces recorriera, andando de caza, se acercó lo mas posible al punto de la montaña adonde tocaba el puente.

Fácilmente llegó al nuevo campamento que los camisardos improvisaron y fué recibido con aclamaciones que halagaron agradablemente su amor propio.

Todos estaban persuadidos de que habia logrado evadirse y venia á recobrar al frente del partido protestante el puesto que los azares de la guerra le hicieron perder con tanta desgracia.

Apresuróse á desengañar á Rolando y á los principales oficiales que lo rodeaban, esplicándoles cual era el objeto de su viaje y en qué condiciones se comprometió á hacerlo.

—¿Y vais á volver candorosamente á vuestra prision? le preguntó Rolando.

—¿Cómo no hacerlo habiendo dado mi palabra? replicó sencillamente Roberto.

Se hizo dar entonces detalles exactos sobre la manera como los camisardos habian evacuado la meseta de las Aguilas.

Nadie se habia preocupado de Santiago ni de sus prisioneras, por las dificultades que presentaba su trasporte. Se las dejó en la granja y se las creia desde mucho tiempo en poder de los realistas.

Ignorábase, pues, cómo Santiago y las dos mujeres dejaron el campamento, el camino que siguieron y el sitio donde estaban refugiados.

Roberto se despidió de sus amigos y partió sin rumbo fijo.

Durante dos dias vagó en todas direcciones, buscando la pista sin encontrar en su camino para mantenerse en las casuchas casi abandonadas, otra cosa que un pedazo de pan negro, leche, queso ó milas (1).

Por fin, al dia siguente, despues de muchas idas y venidas que no lo apartaron mucho de su punto de partida, un campesino le infirió que doce dias antes le habian robado durante la noche junto con los cobertores que lo cubrian, dos caballos que tuvo la imprudencia de dejar en el campo y no en la caballeriza.

—Cuando digo robado, se corrigió despues, no hablo con toda exactitud, pues á la entrada del patio donde tenia mis caballos encerrados, divisé en el suelo un pañuelo blanco que recojí. Lo desaté y no quedé poco asombrado al ver brillar dentro unos luises de oro! Los conté y encontré cuarenta.

Aquello fué para Roberto un rayo de luz. Quedaba en efecto á Santiago una buena parte de las treinta mil libras que cobrara al notario de Alzonne cuando se trató de salvar al conde y la condesa de Belleade.

—Ya pensareis, prosiguió el aldeano, que ese oro no puede venir del cielo. Supongo, pues, que el desconocido quiso indemnizarme con oro del rapto que se permitió.

—Es muy probable, dijo el caballero, ¿y no sabeis de qué lado se dirigirian?

—No precisamente, señor. Sin embargo, un vecino

(1) Mazamorra de harina de maiz con leche, muy usada en el país.

Ultima hora

La revolucion en Buenos Aires—El manifiesto de Juarez Celman—Estado de sitio—Movilizacion de la Guardia Nacional—Manifiesto de los revolucionarios—Probable triunfo de la Revolucion—Otras noticias.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

MIGUEL JUAREZ CELMAN.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

Comerciales

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

DIVERSIONES PÚBLICAS

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Buques entrados al puerto

Llevan balija

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

José B. Gomensoro

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

José B. Gomensoro

Eduardo Zorrilla y C.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Agustin Sorraco

Manuel G. de Zúñiga

Eduardo Zorrilla y C.ª

Eduardo Zorrilla y C.ª

Martin Sierra

Jaime Maeso

Luis A. Caprario

Agustin Sorraco

Cipriano C. Silva

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

La Administracion de Lotería

Francisco Silles

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros marítimos y contra incendios

Capital: $ 4.000,000

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Co.

GARIBALDI

Ana Grasse de Pons

Al comercio

Arreos de coches

Al comercio

A propietarios

Antonio Carvalho Lerena

Alquilase

Berra (F. A.)

Billar

Balneoterapia

Campos para arrendar

Canarios alemanes

Campo en venta

Casa

Casa

Consultorio Odontológico

Cochería de Vicente Urta

Casa-quinta

Casa-quinta

Campo en Gualeguaychú

Depósito de muebles

Dr. De Leon

F. P. Berra

Doctor W. Zawerthal

Dr. Andrés Crovetto

Dr. E. Figari

Dr. B. Cuenca

Dr. Mariano Balzani

El estudio

Eduardo Acevedo

Hospital para caballos

Juan C. Blanco

Jabonería y velería

Julio Bastos

José Pedro Ramírez

Jaime Estrázulas

J. O'Donoghue

José María Canto

La Catalana

La Balear

Lecciones particulares

Martin C. Martínez

No mas humedad en las casas

Mantas para caballos

Ojo, criadores!

Peinados Belloc

Pedicuro

Plácido Montes de Oca

Pablo Beisso

Papas holandesas

Recomendada bodega

Sociedad de Lavado y Planchado

Se desea alquilar

Sarmientos

Santiago Larrau

Se alquilan

Al comercio

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO

Banco Nacional DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Compañía Anónima "La Edificadora de Montevideo"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

HENRY MARTINOT

51—CALLE SAN JOSÉ—51

CASA DE BORDADOS

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Tasa de interés

BANCO DE ESPAÑA

RIO DE LA PLATA

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

LUIS A. CAPRARIO

Rematador público

154—CALLE ZABALA—154

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

ASHWORTH Y C.ª

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

Compañía Anónima "LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"

Calle Misiones núm. 200

A los consumidores de gas

La Nueva York

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPÓSITO

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGO—135

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco Comercial

Sociedad Cooperativa de Lavado

Y Planchado Mecánico

BELL, TOWERS Y C.



A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un específico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes",—República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

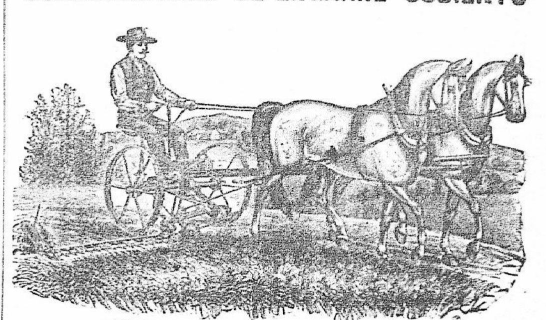
Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores míos:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de París, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Específico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

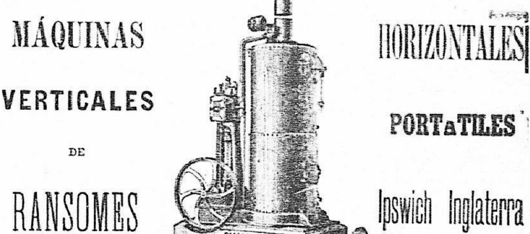
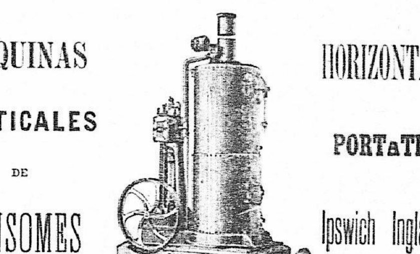
GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

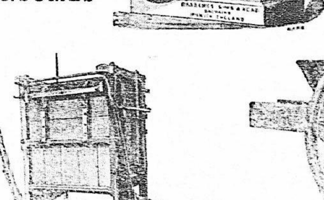
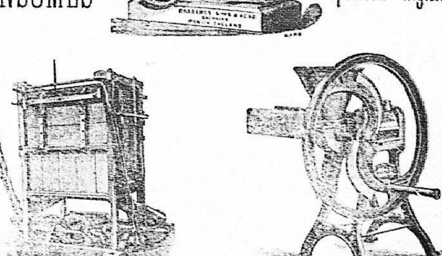



WALTER A. WOOD

MÁQUINAS VERTICALES Y HORIZONTALES PORTÁTILES

DE RANSOMES — Ipswich Inglaterra

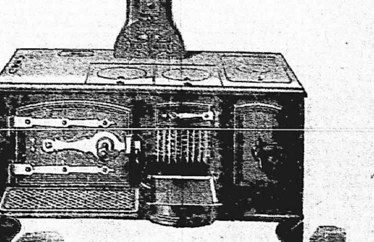
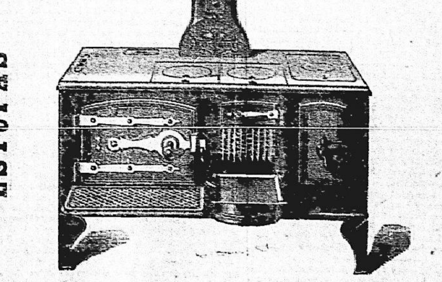



Prensas para enfardar pasto—Máquinas para triturar maiz

Cocinas económicas

ESTUFAS — CHIMENEAS

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores: BELL TOWERS & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña Maria de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 24 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario.
2282-jn.14-60p-ag.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la particion de 1.º de Enero de 1889 que autorizó el escribano don Ignacio Etchart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Cerna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio L. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2437-jn.27-30p-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruñ y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Baltar, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1890.— *Justo P. Linares*, escribano público.
2575-jl.8-1m-ag.8

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno don Wenceslao Regules, se hace saber, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaria de doña Lucía Echeverri, y situados en la Villa del Cerro: Un solar de terreno compuesto de 10 metros 787 mts. á la calle República Argentina por 42 metros 95 de fondo al Sud formando un área total de 460 mts. 16 mlt. tasado en 553 ps. 30. Una finca compuesta de 10 mts. 737 á la calle Grecia, por 21 mt. 475 á la calle República Argentina, formando una área total de 230 mts. 697 mlts.; tasada en 2.161 pesos 15. —La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó número 166, y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tazacion de cada propiedad, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.— Montevideo, Julio 10 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
2603-jl.11-15p-jl.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2726-jl.24-1m-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos seguidos por don Francisco Rodriguez Alonzo con don Fernando Cerdeña, solicitando medidas preparatorias, se ha presentado por el apoderado del citado Rodriguez Alonzo un escrito que dice así: "Señor Juez L. de lo Civil. Nicolás Chápores por don Francisco Rodriguez Alonzo, en autos con don Fernando Cerdeña por cobro de pesos, á V. S. como mejor proceda y evacuando la vista que se me confiere del exhorto diligenciado en Buenos Aires, digo: Que segun se justifica por la notificacion, Cerdeña fué notificado el 10 de Junio, debiendo concurrir ante V. S. dentro de 15 dias, de modo que el término dentro del cual debió verificarlo ha vencido con exceso, por lo que le acuso en rebeldía. A V. S. suplico que habiéndolo por acusado se sirva disponer se proceda de conformidad con lo que preceptúa el art. 844 del Código de P. Civil, por ser así de justicia." Y habiéndose proveido de conformidad es que se hace la presente publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario.
2725-jl.24 15p-ag.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Haurie, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2752-jl.25-1m-ag.25.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezcá á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.
2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Angel Hernando, calle Ituzaingó núm. 199, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2458-jn.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico en su escritorio, calle de Sarandí núm. 245, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 22 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2711-jl.23-20p-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2727-jl.24-49p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á don Tulio Muñoz y Lara, que en el expediente seguido por el Consejo de la Sociedad General de Crédito solicitando entrega de las llaves de la casa de dicha Sociedad y sus pertenencias, ha recaido el siguiente auto: "Montevideo, Julio 19 de 1890. Vistos: "Atento lo expuesto en el precedente escrito y de conformidad con los artículos 843 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, declárase en rebeldía "á don Tulio Muñoz y Lara, á quien se hará saber este auto en la forma que determina el artículo 844 "del Código citado. *Saráchaga*."—Y á los efectos del sobredicho art. 844 del Código de P. Civil, hago esta publicacion.—Montevideo, Julio 23 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2735-jl.26-5p-jl.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Gregorio Sanchez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Lorenzo Rovira, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 23 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
5741-jl.26-10p-ag.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Francisco P. Pí, y que se está procediendo con arreglo á lo que prescribe el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del señor Pí hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 25 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2740-jl.25-10p-ag.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber á don Tulio Muñoz y Lara, que en el espediente que sigue contra la Sociedad General de Crédito por interdicto posesorio, se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Julio 19 de 1890. Vistos: De conformidad "con lo dispuesto en los artículos 843 y siguientes "del Códido de Procedimiento Civil, se declara en rebeldía á don Tulio Muñoz y Lara, á quien se hará "saber este auto en la forma que previene el artículo 844 del Código citado. *Saráchaga*."—Y á los efectos de dicho artículo 844 del Código de Procedimiento hago esta publicacion—Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
2789-jl.26-15p-ag.11

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
2469-jl.1-30p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Ignacio Echart, exponiendo: que según consta en los títulos de f. 1 á f. 20 compró á don Luis Cabrera y éste á don Valentin del Pino, quien la adquirió por herencia paterna y materna de don Juan del Pino y doña Juliana Oviedo, la fraccion de campo que ellos relacionan. Con tal motivo, tengo interés directo en iniciar juicio de rectificacion de la partida de óbito de f. 41, cuyo conocimiento corresponde al señor Juez Letrado Departamental del Durazno (art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil. Segun el testimonio de f. que acompaño, aquel señor Juez Letrado se halla escusado en mis asuntos y no puede por tanto entender en el juicio de rectificacion referido, y en tal concepto, como V. S. ejerce una jurisdiccion análoga á la del Juez excusado, vengo á prorogar á V. S. jurisdiccion para el asunto que expreso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Código Procesal. En tal concepto, solicito de S. S. con audicion del señor Fiscal de lo Civil y oyendo á don Dionisio Benenati, juez de paz que autorizó el registro del acta de f. 41 —1.º que por un concepto erróneo se consignó en el original del testimonio de f. 41 el nombre de *Juliana Eubiedo*, siendo el verdadero *Juliana Obiedo*, no solo consta el verdadero nombre por las partidas de f. 39 y f. 40 sino tambien que el error padecido está perfectamente justificado por la informacion testimoniada y corriente de f. 21 á f. 38, los testigos examinados don Juan Fernandez f. 24 á f. 25 vlta., don Octaviano Fernandez f. 28 á f. 30 vlta., don Fortunato Duarte f. 30 vlta. á f. 33 y don Martin Arraz f. 33 á f. 36, contestando la segunda ó tercera pregunta del interrogatorio de f. 22 á f. 23 vlta. están contestes y conformes en que al extenderse el acta de óbito de f. 47 se cometió un error al consignarse el apellido *Eubiedo* siendo *Obiedo* el exacto y verdadero, solicito de S. S. la modificacion y enmienda del nombre de Juliana Obiedo y se cite á contradecirla á cualquier persona que tenga interes en ello, haciendo la publicacion en uno de los periódicos de esta ciudad y de la villa del Durazno.—2.º que residiendo el ex-oficial de estado civil don Dionisio Benerati en la Union si estima V. S. oirlo con lo dispuesto por el art. 75 de la ley de Registro del Estado Civil; respecto á lo que solicita en este escrito á los efectos del art. 74 de la ley de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2504-jl.4-1m-ag.3.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos del doctor don Eduvio M. Sosa, á fin de que comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que les inicia don Francisco Mejías, preparatorio la vía ejecutiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Junio 12 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2612-jl.11-1m-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*.
2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2676-jl.18-1m-ag.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Francisca Cortinas exponiendo: "Que con fecha 26 de Marzo de mil ochocientos noventa se hizo constar ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion el fallecimiento de don Vicente Lopez Gonzalez, de nacionalidad español, y como en esa constancia se ha padecido un error, vengo á solicitar de V. S. la rectificacion de la partida que acompaño, debiéndose hacer constar que donde dice *Lopez Gonzalez* debe decir *Gonzalez Lopez*: que el padre debe llamarse Manuel Gonzalez en vez de *Manuel Lopez*, y la madre Maria Lopez en vez de Maria Gonzalez. Como V. S. podrá fácilmente corciorarse, el error cuya rectificacion reclamo procede de una simple anticipacion de apellido, como que se ha puesto primero el apellido de la madre en vez del de el padre, propagándose el error al apellido de los padres. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 74 de la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. ordene la publicacion de los edictos, á los efectos indicados en ese mismo artículo." Y á los efectos del art. 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2511-1m-ag.3

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña Maria Hivon, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2501-jl.3-1m-ag.3

Juzgado de Paz de la 15ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*.
2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*.
2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*.
2650-jl.17-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 19ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello*.
2721-jl.24 31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Fanés*.
2720-jl.24-31p-ag.26

Escribania de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendiente ante el Tribunal de Apelaciones de prime turno el juicio promovido por don Teófilo Córdoba, entre el Juzgado Letrado del Salto acusando una publicacion del diario *Ecos del Progreso*, á escrito del apoderado de Córdoba pidiendo que en razon de no haber comparecido el apelante á proseguir el recurso se mande seguir la causa con los estrados, se ha dictado con fecha primero del corriente mes y año, el auto siguiente: "Autos y vistos: En rebeldia "de la parte de Semblat, sígase la causa con los estrades, notificándose este auto con arreglo á lo "dispuesto en el artículo 844 del Código de P. Civil." —*Vilaza—Salcañack—Herrera y Obes*.

Y en cumplimiento de lo mandado en la parte final del auto inserto, hago esta publicacion por el término de la ley.

Montevideo, Julio 12 de 1890.

2639-jl.31 — *Adrian Castro*, secretario adjunto.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

jl.30 — *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 15 de 1890.

Llámase por 2.ª vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente á las 5 p. m.

El Pro-Secretario.

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se sefiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vires.
dc.31. — Pro-Secretario.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Las personas que hayan sido aprobadas en los exámenes de maestros, correspondientes á los períodos de Agosto y Diciembre del año ppdo., deberán concurrir á esta Secretaría á recojer sus títulos, todos los dias hábiles del corriente mes, de 1 á 2 p. m.

jl.30 — *El Pró-Secretario.*

Montevideo, Julio 24 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 9 de Agosto próximo á las 5 p. m.

ag.9 — *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 24 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 para varones, establecida en el Sauce, departamento de Canelones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 4 de Agosto próximo á las 5 p. m.

a.4 — *El Pro-Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 19 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del camino conocido por de Santa Lucía, en Nuevo Paris.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 26 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Vilaza, director.
2689-jl.26 — *Augusto Ximeno*, secretario.

Direccion General de Aduanas

Cítase por medio del presente, á don José Rodriguez, dueño de 9 cajones naipes marca J T, números 41/4 y 54/8, que fueron aprehendidos por el Resguardo en la costa del Cerro el dia 15 del corriente, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Julio 23 de 1890.

2722-jl.31 — *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para las reparaciones que requiere el edificio central del Prado, ocupado por el hotel del señor Vedere, con sujecion al pliego de condiciones y á la relacion de las obras que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

Las propuestas se presentarán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 11 a. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas, si no las considera aceptables.

Montevideo, Julio 22 de 1890.

2713-jl.31 — *La Direccion.*

Llámase á propuestas para arrendar el chalet del Prado, situado en frente del camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo número 364, donde podrá consultarse todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 22 de 1890.

2712-jl.31 — *La Direccion.*

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Se avisa á los señores accionistas que no habiendo sido inscritas las acciones que prescribe el artículo 38 de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el 4 del próximo Agosto á las 4 de la tarde, en las oficinas del Banco, en la que se dará lectura de la memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 27 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el art. 12 de los Estatutos.
2671-ag.4

Teatro Oriental

El Directorio de la Sociedad anónima "Teatro Oriental", en vista de la dificultad que ha encontrado para cobrar la primera cuota de las acciones y no habiendo llegado éstas al número que marcan los estatutos, ha resuelto dar por terminado su cometido avisando á los que hubiesen abonado la primera cuota de las acciones del "Teatro Oriental", pasen á recibir su dinero íntegro, desde el dia 28 del corriente en adelante, en la Caja de Crédito Uruguaya, calle Sarandí núm. 155a.

Montevideo, Julio 24 de 1890.

2734-jl.28 — *El Directorio.*

Banco Cooperativo del Uruguay

El Directorio, considerando la importancia que para los accionistas tiene la Asamblea General ordinaria en que debe darse cuenta de la administracion del Banco y de su estado actual, y defiriendo, por otra parte, en vista de los pocos inscriptos, al pedido de accionistas que representan un número crecido de acciones, ha resuelto aplazar esa Asamblea hasta el domingo 27 á las 10 a. m.

Los boletos de entrada se expedirán con arreglo á los Estatutos, hasta dos dias ántes del fijado para la reunion.

Montevideo, Julio 14 de 1890.
638-jl.27. — *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 30 de Junio de 1890

ACTIVO

Accionistas, Série A—Por cuentas á pagar	$	2:404.620 00
Acciones Série B—A emitir	"	4:000.000 00
Caja—Existencia en efectivo	"	147.898 47
Depósitos	"	2:782.150 00
Varios deudores	"	1:770.734 82
	$	11:105.403 29

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	158.400 00
Depositantes de valores	"	2:782.150 00
Varios acreedores	"	164.853 29
	$	11:105.403 29

Montevideo, Julio 7 de 1890.

D. A. Vignoles, Gerente—*J. A. Martinelli*, Presidente. — Conforme: *G. G. Canepa*, Contador. — V.º B.º, *Teófilo Diaz*.
2666-ag.3

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Feiipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á yla vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Poi depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

28-perm. — *D. A. Vignoles*, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
12-dpm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general, que desde el 4 de Agosto próximo empezará á regir nuevo itinerario y se advierte á los pasajeros que los trenes para el ramal á Minas saldrán de la Estacion Central, calle Rio Negro núm. 14, en vez de salir como actualmente de la Estacion Cordon, calle Magallanes, en cuya Estacion no se expenderán boletos para Estaciones más afuera de Treinta y Tres. Entre las Estaciones Cordon y Treinta y Tres correrá un tren local de combinacion.

Por itinerarios impresos, ocúrrase á las Estaciones desde el dia 21.

Montevideo, Julio 5 de 1890.

542-ag.5 — *La Administracion.*

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Deluechi.**
258-pmt-dpm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUM. 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta transferida al 30 del presente, y el plazo para depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 11 de 1890.
2495-jl.30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. — *El Director-Gerente*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. — J. MAC-CRINDLE, GERENTE

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 5 0 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Comision del Hospital Militar Y Asilo de Inválidos

Se pide á los señores Habilitados de las Oficinas del Estado que tengan sumas de dinero en su poder, provenientes de las cuotas suscritas á favor de la obra del Hospital Militar y Asilo de Inválidos, se dignen entregarlas en la Secretaría de esta Comision, calle de Mercedes núm. 469.
2493-ag.2

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Manuel Castilla, Gerente.

Banco de la Bolsa

Se hace saber á los señores accionistas, que desde el 12 del corriente de 12 á 3 de la tarde, podrán concurrir á la Gerencia de este Banco, á fin de canjear sus acciones nominativas por las definitivas y al portador, y recibir el dividendo en títulos, con arreglo á la sancion de la Asamblea General de accionistas fecha 10 de Junio ppdo., aprobada por el P. E. de la República.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solís.

Montevideo, Julio 10 de 1890.

2587-pb. — *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido inscripto en el término fijado por los Estatutos, el número de acciones exijido por los mismos para que pueda constituirse la Asambiea, el Directorio dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 32, convoca por segunda vez á los señores accionistas á Asamblea G. Ordinaria para el dia 29 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de presentarles la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el dia 30 de Junio ppdo. y los informes de la Comision F de Cuentas, correspondientes al mismo ejercicio y al anterior, previniéndoles que, de conformidad al mismo artículo, la Asamblea se constituirá con los accionistas presentes.

La inscripcion de las acciones, deberá hacerse con tres dias de anticipacion, al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 34.)

Local: el del Banco.

Montevideo, Julio 17 de 1890.

2668-jl.29. — *El Secretario.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

En el "Molino Italiano"

DE

Enrique S. Gianelli y C.ª

HAY EN VENTA LO SIGUIENTE:

1 máquina de vapor, 40 caballos, alta y baja preon con condensacion y su caldera correspondiente.
1 máquina de 12 caballos, sin caldera.
Una cantidad de barricas vacias
2466-jl.30

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.
170-pm.

Banco de Cobranzas, Locacion Y ANTICIPOS

No habiéndose inscripto el número de acciones que exije el artículo 26 de los Estatutos, para la reunion de Asamblea General del 21 del corriente, se convoca por *segunda y última vez* á los señores accionistas para el 29 del corriente mes y año á las 3 de la tarde, en el local del Banco, previniéndose que se tomarán resoluciones, sea cual sea el número de accionistas presentes.

Los objetos de la convocatoria son los siguientes:

Oir la lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente al primer semestre;

Imponerse del informe semestral de la Comision de Cuentas;

Resolver sobre el dividendo;

Nombramiento de un Director efectivo.

Para tener voto en dicha Asamblea, los tenedores de acciones provisorias, deberán inscribirlas en los libros de Secretaría, hasta el dia ántes de la reunion, presentando los originales al Secretario ó exhibiendo un certificado del Banco en que estuviesen depositadas (art. 27.)

Montevideo, Julio 21 de 1890.

2704-jl.29 — *El Secretario.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. — *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.ª
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cervezas
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa
81-p-dpm

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 p.m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

DORDOGNE

COMANDANTE—SCIPIONI

Saldrá el 18 de Julio á las 4 de la tarde, tocando en Rio Janeiro, Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

8perm. — El Agente, B. GIRARD.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

CAPITAN—TERRAS

Saldrá el 11 de Agosto de 1890 para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bonausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones.
15

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL VAPOR

URUGUAY

CAPITAN: LE GUEN—Saldrá el 29 de Julio.

Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR

CAMPANA

CAPITAN: HEURY—Saldrá el 7 de Agosto.

Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Talhouarne.

204—CALLE PIEDRAS—204
pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el 25 de Julio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., con destino Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

123—CALLE PIEDRAS—123
176-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 22 de Agosto de 1890.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 8 de Setiembre de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 90 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.
2

Vapor paquete argentino GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viernes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 182.
Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 239.
145